REGLAMENTO DEPORTIVO II LIGA AUTONÓMICA DE FÚTBOL

Temporada 2023/2024



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE DEPORTES DE PERSONAS CON PARÁLISIS
CEREBRAL Y DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO



1. RÉGIMEN APLICABLE.

Esta competición tiene como base la normativa de juego de fútbol 5 para Parálisis Cerebral y Daño Cerebral Adquirido, de la IFCPF (*International Federation of Cerebral Palsy Football*), teniendo en cuenta algunas adaptaciones, *punto E. de reglas de juego*.

La Federación Madrileña de Deportes de Parálisis Cerebral y Daño Cerebral Adquirido (FMDPC) se reserva el derecho de introducir las modificaciones necesarias en función de las siguientes Normas Reguladoras y Bases de Competición.

2. CALENDARIO.

La II Liga Autonómica de Fútbol estará compuesta por 6 jornadas, que se celebrarán en los siguientes lugares y fechas:

Jornada 1 - Domingo 12 de noviembre de 2023 (11:00-13:00)

Campos de fútbol zona Norte (C. de La Cabrera, s/n, 28035 Madrid).

Jornada 2 – Sábado 16 de diciembre de 2023 (17:00-19:00)

Campos de fútbol zona Norte (C. de La Cabrera, s/n, 28035 Madrid).

Jornada 3 – Sábado 20 de enero de 2024 (17:00-19:00)

Campos de fútbol zona Norte (C. de La Cabrera, s/n, 28035 Madrid).

Jornada 4 – Domingo 24 de marzo de 2024 (11:00-13:00)

Campos de fútbol zona Norte (C. de La Cabrera, s/n, 28035 Madrid).

Jornada 5 – Sábado 20 de abril de 2024 (17:00-19:00)

Campos de fútbol zona Norte (C. de La Cabrera, s/n, 28035 Madrid).

Jornada 6 – Sábado 11 de mayo de 2024 (17:00-19:00)

Campos de fútbol zona Norte (C. de La Cabrera, s/n, 28035 Madrid).



3. COMISIÓN TERRITORIAL.

La Comisión Territorial estará integrada por los siguientes miembros:

- Delegado de cada club participante en la I Liga Autonómica de Fútbol (o persona delegada por dicho miembro).
- Director Técnico de la FMDPC.

Las funciones de dicha comisión serán las siguientes:

- Garantizar la puesta en práctica de cada una de las competiciones, teniendo en cuenta el reglamento interno y las decisiones tomadas en las reuniones preparatorias.
- Valer por el cumplimiento de la programación de los encuentros en cada una de las jornadas y, en su caso, modificación del calendario y horarios de los enfrentamientos.
- Juzgar los acontecimientos antideportivos que puedan producirse durante, antes o después de los encuentros. En este caso, quedará fuera de la comisión el delegado del club o los clubes implicados en la disputa.

4. INSCRIPCIÓN

Para la inscripción a la II Liga Autonómica de Fútbol, todos los deportistas y cuerpo técnico deberán tener obligatoriamente licencia deportiva en vigor para la Temporada 2023/2024 así como cumplir el Reglamento Interno de competición establecido para dicha temporada.

La inscripción a la liga deberá ser tramitada por el club correspondiente a través de la hoja de inscripción enviada previamente (Anexo 1).

El precio de la inscripción será de 15€ por deportista con licencia FMDPC y 20€ por deportista con licencia FEMADDI.

El plazo para realizar la inscripción finaliza el lunes 30 de octubre de 2023 a las 13:00.



5. CATEGORÍAS.

En el caso de no disponer de equipos suficientes para realizar dos categorías, se establecerán ciertas normas para que el juego sea homogéneo. Algunas de estas reglas, pueden ser:

- En campo, no puede haber más de 1 jugador clase alta (FT3).
 En los casos de discapacidad intelectual, tener en cuenta las características de este grupo.
- Al menos, en juego, debe haber 2 jugadores de clases bajas o similares (FT1).
- Jugadores que hayan marcado más de 3 goles, deberían ser cambiados por otros en caso de tener suficientes cambios; (3 minutos) o permanecer como deportista defensa evitando el ataque y la posibilidad de gol durante 3 minutos, en caso de no tener cambios.

6. REGLAS DEL JUEGO.

El orden de partidos se determinará por sorteo, siguiendo una liga regular de ida y vuelta que comprenderá a lo largo de la temporada 2023-2024.

Los partidos pueden tener lugar desde las 09:00 de la mañana del sábado hasta el domingo a las 21:00, ambas horas incluidas.

A. Duración

- 1. El partido se desarrollará en dos mitades de 20 minutos. Estas se podrán extender, según criterio arbitral, en el tiempo de descuento (por falta de tiempo durante el partido).
- 2. Habrá un descanso de 10 minutos entre ambas mitades. En esta pausa, puede haber jugadores/as calentando en el terreno de juego.

B. Espacio

- 1. El terreno de juego seguirá las dimensiones convencionales de un campo de fútbol sala, (aproximadamente 35-45m de largo y 20-30m de ancho).
- 2. Su superficie, preferentemente, será de césped artificial.

C. Material

 El balón a utilizar para esta competición será aquel que reúna las dimensiones y peso del tallaje 5 propio de este deporte.



2. El uniforme del equipo deberá ser único y homogéneo entre todos los/las deportistas: pantalón corto, camiseta de manga corta y medias. Se tendrá una segunda equipación en el caso de coincidir los colores de ambos equipos.

D. Equipos

Composición

1. Los/las futbolistas tendrán discapacidad: Parálisis Cerebral (PC), Daño Cerebral Adquirido (DCA), Discapacidad Intelectual Moderada y/o Severa (DI) y Síndrome de Down.

Alineación

- 1. Los/as árbitros deberán ser informados/as, antes del inicio del encuentro, de los/las futbolistas titulares y suplentes, así como la relación de técnicos/as, delegados/as y/o personal de apoyo que conforman el cuerpo técnico.
- 2. El número máximo de jugadores/as inscritos/as es de 18.
- 3. El número mínimo de inscritos a una jornada es de 5 jugadores/as.
- 4. El número máximo de jugadores/as durante el juego será de 5 jugadores/as.

Suplentes y sustituciones

- 1. Figurarán en el acta los/las jugadores/as presentes.
- 2. Los ejercicios de calentamiento se realizarán en el lugar indicado por el/la árbitro.
- 3. Se permitirá un número indeterminado de sustituciones, pudiendo reemplazar a un/a jugador/a y que vuelva a salir nuevamente, es decir, serán cambios volantes y se avisarán previamente al cuerpo arbitral.
- 4. Sólo tendrán acceso a banquillos y vestuarios los/las jugadores/as participantes, así como todos los/las integrantes del cuerpo técnico.

E. Adaptaciones

- 1. Cinco jugadores/as como máximo en el campo. Uno/a de ellos/as es el portero/a.
- 2. No aplicable los criterios de exclusión (propios del proceso de clasificación del deportista).
- 3. No aplicable las clases deportivas (1, 2 y 3) en la alineación de juego.
- 4. Obligatorio durante el juego la presencia de 3 jugadores/as con PC/DCA, Discapacidad Intelectual Severa y/o Síndrome de Down.



F. Resultados

- 1. Puntuación máxima: se establecerá una puntuación máxima de 10-0. Cualquier resultado que supere esta cifra, no será tenido en cuenta para la clasificación general.
- 2. Además, se establece una puntuación máxima de 5 goles al finalizar la primera mitad de partido. Cualquier resultado que supere esta cifra, no será tenido en cuenta para la clasificación general.
- 3. En caso de empate, se realizará una tanda de 3 penaltis.

G. Faltas de asistencia

- 1. Si uno de los equipos no puede asistir a una jornada, se hará todo lo posible por recuperar su partido siempre y cuando haya avisado con 15 días de antelación y presente una justificación razonable junto con un documento médico, escolar, etc.
- 2. Si uno de los equipos no puede asistir a una jornada y avisa con menos de 15 días de antelación y sin justificante, su partido se determinará como Derrota. La puntuación será el número máximo de goles que haya en los partidos desarrollados durante la liga.



7. ANEXOS.

7.1. ANEXO 1: HOJA INSCRIPCIÓN A LA ILIGA AUTONÓMICA DE FÚTBOL.

II LIGA AUTONÓMICA DE FÚTBOL

TEMPORADA 2022 - 2023

NOMBRE CLUB		CIF/NIF	
NOMBRE			
EQUIPO			
DIRECCIÓN			
TELÉFONO		E-MAIL	
RESPONSABLE			

EQUIPO 1								
	APELLIDOS	NOMBRE	M/F	CATEGORÍA	Nº LICENCIA			
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								

• El Formulario de Inscripción junto con la copia del justificante de pago tienen que ser enviados a la FMDPC (E-mail: dtecnica@fmdpc.org // deportes@fmdpc.org), no más tarde de:

Lunes 30 de octubre de 2023 a las 13:00.

• Datos bancarios donde efectuar el pago de 15€ por deportista con licencia FMDPC inscrito y 20€ por deportista con licencia FEMADDI inscrito:

Titular: F.M.D.P.C.



Núm. de Cuenta: IBERCAJA 2085-9288-16-0300048286

Concepto: Liga Fútbol + club